

RESOLUCIÓN No. SCPM-CNG-2016-018

Edwin Armas
COORDINADOR NACIONAL DE GESTIÓN
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

CONSIDERANDO:

- Que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, fue creada mediante la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 555 de 13 de octubre de 2011, como un organismo técnico de control, con capacidad sancionatoria, de administración desconcentrada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria y organizativa;*
- Que mediante Resolución 002-197-CPCCS-2012 del Pleno del Consejo de Participación ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2012, resolvió designar al PhD. Pedro Francisco Páez Pérez, Superintendente de Control del Poder de Mercado;*
- Que el numeral 11 del artículo 44 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, establece que es atribución del señor Superintendente "Dirigir y supervisar la gestión administrativa, de recursos humanos, presupuestaria y financiera de la Superintendencia";*
- Que el numeral 16 del artículo 44 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, establece que es atribución del señor Superintendente "Expedir resoluciones de carácter general, guías y normas internas para su correcto funcionamiento";*
- Que mediante Resolución No. SCPM-DS-009-2016 de 20 de febrero de 2016, el Superintendente de Control del Poder de Mercado resolvió delegar al Coordinador Nacional de Gestión la atribución para la aprobación y suscripción de las Resoluciones de Reformas Presupuestarias de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto expedidas por el Ministerio de Finanzas, así como la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y su distribución presupuestaria y las reformas correspondientes;*
- Que mediante Acción de Personal No. 000226-DATH de 29 de junio 2016, se nombra al Doctor Edwin Armas, Coordinador Nacional de Gestión;*
- Que mediante memorando No. SCPM-CGAF-DATH-2016-0675-M de 26 de septiembre de 2016 el Director de Administración de Talento Humano (S), solicita a la Coordinadora General de Planificación, se realicen los cambios POA en el presupuesto, según formulario de fecha 26 de agosto de 2016, a fin de destinar recursos para: adquisición de una póliza de seguros de fidelidad tipo Blanket para los servidores y trabajadores SCPM, por \$14.014,32; pago de transporte de personal correspondiente a 4 días pendientes, una vez finalizado el contrato en el mes de marzo de 2016, por \$1.500,00; y, cancelación del taller de capacitación,*

organización estratégica para la reforma al Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos de la SCPM, efectuado el 10 y 11 de julio de 2015 por \$6.270,00;

- Que mediante memorando SCPM-CGAF-DA-921-2015-M de 27 de septiembre del 2016, la Directora Administrativa, solicita a la Coordinadora General de Planificación, se reasigne los recursos dentro del presupuesto institucional, modificando de ítem presupuestario del 530420 al 530811, para cumplir con la actividad de reubicación de cámaras de seguridad y mantenimiento de las instalaciones de la SCPM por \$4.200,00;*
- Que mediante memorando SCPM-CGAF-DA-926-2015-M de 27 de septiembre del 2016, la Directora Administrativa solicita a la Coordinadora General de Planificación, se reasigne los recursos dentro del presupuesto institucional, modificando el ítem presupuestario del 570201 al 530804, con el fin de adquirir suministros de impresión (Tonners) para las impresoras de la SCPM por \$18.000,00.*
- Que mediante memorando SCPM-CGTIC-2016-337-M de 26 de septiembre de 2016, la Coordinadora General de Tecnología de Información y Comunicaciones solicita a la Coordinadora General de Planificación, la asignación de recursos por \$6.612,00 para la adquisición del licenciamiento de Relay Sophos, con el fin de brindar protección para los correos electrónicos institucionales, controlando SPAM, MALWARE y ENCRIPCIÓN;*
- Que mediante memorando No. SCPM-CGP-245-2016 de 29 de septiembre de 2016, la Coordinadora General de Planificación con el fin de atender los requerimientos solicitados por la Dirección de Administración de Talento Humano, la Dirección Administrativa y la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicaciones, y una vez que ha sido revisada la documentación habilitante, recomienda al Coordinador Nacional de Gestión se dé trámite a la Reforma POA y presupuestaria a fin de solventar las necesidades institucionales, que no estuvieron contempladas en el POA por limitaciones presupuestarias;*
- Que mediante disposición constante en el Sistema Integral de Gestión documental de 29 de septiembre de 2016, el Coordinador Nacional de Gestión dispone a la Coordinación General de Asesoría Jurídica: "CGAJ: FAVOR ELABORAR RESOLUCIÓN DE ACUERDO A INFORME ADJUNTO".*

En ejercicio de las atribuciones establecidas en la Resolución No. SCPM-DS-009-2016 de 20 de febrero de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Reformar el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Administración de Talento Humano, la Dirección Administrativa y la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicaciones; y, a lo señalado en el memorando No. SCPM-CGP-245-2016 de 29 de septiembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIDAD ADMINISTRATIVA	REQUERIMIENTO	PLANIFICACIÓN		PRESUPUESTO						
		ACTIVIDAD	ESTADO	TIPO DE GASTO	ÍTEM PRES.	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PRESUPUESTO VIGENTE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO REFORMADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA	Disminución	Contratación de seguros para los bienes institucionales	Existente	Corriente	570201	Seguros	90.999,39		22.036,60	68.962,79
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	Disminución	Cancelación arrastre 2015, por capacitación en el Estatuto Orgánico de la SCPM	Existente	Corriente	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5.534,01		5.534,01	0,00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA	Disminución	Contratación de los servicios de seguridad y vigilancia para la institución a nivel nacional	Existente	Corriente	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	281.571,39		9.700,31	279.193,60
DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA	Disminución	Cancelación de arrendamientos de las dependencias de la Superintendencia en Quito(Enero-Junio 2016)	Existente	Corriente	530502	Edificios- Locales y Residencias- Parquaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	136.800,00		5.268,46	131.531,54
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Disminución	Reubicación de cámaras de seguridad y mantenimiento de las instalaciones de la SCPM	Existente	Corriente	530420	Instalación, mantenimiento y reparación de Edificios, locales y residencias de propiedad de las entidades públicas	9.068,02		4.200,00	4.868,02
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Disminución	Otros compromisos pasajes al interior 2016	Existente	Corriente	530301	Pasajes al interior	5.527,99		1.855,13	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Disminución	Otros compromisos pasajes al exterior 2016	Corriente	Corriente	530302	Pasajes al exterior	2.001,81		2.001,81	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	Incremento	Adquisición de una póliza tipo Blanket	Nueva	Corriente	570201	Seguros		14.014,32		14.014,32

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	Incremento	Pago de transporte de personal correspondiente a 4 días pendientes en el mes de marzo de 2016	Nueva	Corriente	530201	Transporte de personal	1.500,00	1.500,00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	Incremento	Cancelación arrastre 2015, por capacitación en el Estatuto Orgánico de la SCPM	Existente	Corriente	530606	Servicios de Capacitación	6.270,00	6.270,00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Incremento	Reubicación de cámaras de seguridad y mantenimiento de las instalaciones de la SCPM	Existente	Corriente	530811	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	4.200,00	4.200,00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Incremento	Adquisición de suministros de Impresión (Toners) para impresoras de la SCPM	Nueva	Corriente	530804	Materiales de Oficina	18.000,00	18.000,00
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES	Incremento	Adquisición del licenciamiento de Relay Sophos.	Nueva	Corriente	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	6.612,00	6.612,00
TOTAL							50.596,32	50.596,32

[Firma]

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Encargar la ejecución de la presente Resolución a la Coordinación General Administrativa Financiera y Coordinación General de Planificación.

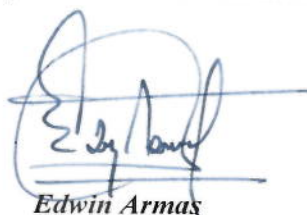
SEGUNDA.- Disponer a Secretaría General de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado notificar con la presente Resolución a las unidades administrativas señaladas en la disposición general precedente.

TERCERA.- Encárguese a la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación así como a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en la Intranet y Página WEB de la Institución.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 03 días del mes de octubre de 2016.



Edwin Armas
COORDINADOR NACIONAL DE GESTIÓN
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

AREAS Y PERSONAS RESPONSABLES				
ACCIÓN	NOMBRE	ÁREA	FECHA	VTO. BUENO
Aprobado por:	Patricio Rubio	CGAJ	03-10-2016	
Revisado por:	Nora Arauz	CGP	03-10-2016	
Revisado por:	Lorena Caizaluisa	DAJCP	03-10-2016	
Elaborado por:	Galo Llerena	DAJCP	03-10-2016	